Agosto 2, 2018

El gobernador Omar Gutiérrez asistió a la presentación y agradeció al Poder Judicial por la decisión de exponer "en un acto de transparencia en común", los conclusiones de la aplicación de este proceso desde el 2014.

El gobernador Omar Gutiérrez participó esta mañana de las Jornadas de "Presentación de los resultados de la investigación sobre Juicios por Jurados en Neuquén". La actividad forma parte del convenio suscripto por la Universidad de Cornell, de Nueva York, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) y el Tribunal Superior de Justicia de la provincia del Neuquén, instituciones que llevaron adelante el análisis e investigación de los 44 Juicios por Jurados desarrollados desde el 2014 en la provincia de Neuquén.

En la apertura de las jornadas, el gobernador estuvo acompañado por la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la provincia de Neuquén, María Soledad Gennari y el Vocal del TSJ, Roberto Germán Busamia. También estuvieron presentes el fiscal general del TSJ, José Geréz, los ministros de Deporte, Cultura, Juventud y Gobierno, Juan Pablo Prezzoli y de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, Mariano Gaido, entre otros funcionarios.

En la oportunidad, Gutiérrez manifestó que “el Juicio por Jurado es un ejemplo de democratización y accesibilidad a la justicia en la provincia de Neuquén”. Por esto, agradeció “la decisión de todo el Poder Judicial, de exponer en este acto de transparencia en común, los resultados de un proceso que comenzó en el 2014, cuando entró en vigencia el nuevo Código Procesal Penal”.

Sostuvo que las conclusiones de la investigación “deben replicarse en todo el país”, y también instó a preguntarse “por qué solamente Neuquén -que es una provincia innovadora, precursora, pionera y abierta a los cambios positivos-, es la única que ha avanzado en esta línea”.

Además reivindicó “las convicciones, el coraje y el compromiso de quienes llevaron adelante los Juicios por Jurados: a toda la sociedad, pero principalmente al Poder Judicial, que instrumentó los cambios necesarios para poder concretarlo”.

Recordó que para acompañar esta medida, “hace tres años se puso en marcha el programa educativo: Yo, Jurado, el cual recorrió toda la provincia, con el propósito de fortalecer desde el trayecto educativo esta instancia de participación ciudadana”.

En este sentido, ordenó que en la sesión de hoy del Cuerpo Colegiado del Consejo Provincial de Educación (CPE), se resuelva la incorporación de la formación en Jurados Populares en la currícula escolar.

Finalmente, abogó para que las conclusiones de esta evaluación sirvan para “potenciar este desarrollo”, y para que “el resto de la Patria nos escuche y comprenda la importancia de llevar adelante estos cambios. Acá hay una provincia innovadora, desarrollista, que está dispuesta a poner este ejemplo de administración de justicia y nuestro Poder Judicial a disposición del Poder Judicial de cada provincia”.

Por su parte, Gennari agradeció al gobernador por darle visibilidad a estos trabajos tan importantes para el Poder Judicial y sostuvo que “Neuquén es la única provincia del país que cuenta con Juicio por Jurado puro y que cumple con el mandato del constituyente del año 1853”.

Respecto a la importancia del juicio por jurado, precisó que “no hay duda que es un mecanismo de participación ciudadana que le da legitimidad, no sólo al juicio en particular sino también a un sistema”.

Explicó que “la actitud de someterse a una investigación no es una cuestión menor. Es una práctica muy valiosa desde el punto de vista de la transparencia y del ejercicio republicano y que requirió de un esfuerzo y un trabajo muy grande”.

Asimismo destacó la decisión de hacer públicos los resultados, de manera que “los distintos actores de la sociedad estén al tanto de las herramientas que van a arrojar esta investigación y las posibilidades de mejora que existen”.

A su turno, Busamia explicó que “es un evento muy importante para el Poder Judicial y el Tribunal Superior de Justicia de Neuquén en particular, ya que se trata de que aprendamos de los beneficios y fortalezas que nos ha brindado esta experiencia hasta aquí, podamos identificar aquello en lo que tal vez tengamos que mejorar. Y para que a su vez –como está ocurriendo en este último tiempo- Neuquén pueda seguir siendo un modelo en la implementación de un modelo acusatorio a nivel nacional”.

Explicó que “este sistema implica un cambio absoluto de paradigma en la investigación, juzgamiento y revisión, porque tiene como objetivo la premisa de democratización de la justicia, permitiendo formas de participación ciudadana. La modalidad de Juicio por Jurado es una de las demostraciones más claras de participación ciudadana en la administración de justicia”.

Comentó que entre hoy y mañana, los expositores explicarán los resultados arrojados de los 44 juicios por jurado que se han desarrollado en la provincia de Neuquén. Y dijo que a nivel nacional “se está abriendo una Comisión de Análisis para la Reforma Procesal Penal nacional, que está mirando de cerca la experiencia de Neuquén, especialmente en el tema de Juicio por Jurado”.

Concluyó que “los resultados de esta investigación permitirán evaluar si se está conteniendo adecuadamente al jurado convocado para ser jurado popular y si estamos brindando como poder judicial las instrucciones adecuadas al jurado para el desarrollo y deliberación en la que tiene que participar y decidir la responsabilidad de un tema penal”.

La mesa de exposición está integrada por Valerie Hans, de la Universidad Cornell, de Nueva York; Sidonie Porterie, del Instituto Estudios Compados Ciencias Penales y Sociales y Paula Hannaford Agor, especialista en sistema de jurados e investigadora, quienes disertarán en las jornada de hoy y mañana acerca de los resultados de la investigación de los Juicios por Jurados en Neuquén.

El 14 de enero de 2014 entró en vigencia en la provincia el nuevo Código Procesal Penal que cambió la estructura y el funcionamiento de la justicia penal, y estableció la participación ciudadana en la administración de justicia a través de los jurados populares para juzgar los delitos más graves.

Neuquén Informa